



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00526991- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social referente a la autorización para que los/as agentes Ariel AYBAR Leg. 39.147 y Malena DUTARI Leg. 55.943 acompañados/as por estudiantes de la UNC que forman parte del programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría, participen en la Expo Carreras 2023, organizada por la Municipalidad de Monte Cristo, en el Club Defensores, el 28 de junio del corriente año; y el traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo.

Periodo del servicio: Partida el 28 de junio de 2023 a las 8.30 h, regreso el 28 de junio de 2023 a las 15.30 h;

Y CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de la UNC en este evento, ya que asisten a la muestra más de 10 escuelas del interior de Córdoba y de la zona, siendo una instancia para acercar las diferentes propuestas académicas que brinda la UNC, así como en los programas y acciones destinadas a quienes ingresen en la misma y de la universidad en general;

Que se invitará a participar a quienes concurren, a la Muestra de Carreras de la UNC -Ingreso 2024;

Que en la muestra participarán estudiantes de la UNC que están inscriptos en el programa de Voluntariado de la Secretaría, para acercar sus experiencias como estudiantes universitarios/as y participar de las actividades previstas desde Ciudadanía Universitaria;

Que se prevé la participación mediante la atención de consultas y asesoramiento en stand y una charla sobre las distintas alternativas educativas

de la UNC así como otros programas de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y de la universidad en general;

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 9, que puede accederse a lo solicitado, y que el servicio se realizará en la unidad Renault Kangoo ISE710, a cargo del señor José Oscar CARRANZA, Leg. 25.050 DNI 12.671.651;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que en el orden 11 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte urbano, más los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a los/as agentes Ariel AYBAR Leg. 39.147 y Malena DUTARI Leg. 55.943, acompañados/as por estudiantes de la UNC que forman parte del programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría, a participar en la Expo Carreras 2023, organizada por la Municipalidad de Monte Cristo, en el Club Defensores, el 28 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Renault Kangoo ISE710, a cargo del señor José Oscar CARRANZA, Leg. 25.050 DNI 12.671.651.

ARTÍCULO 3º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Seis Mil Novecientos Treinta C/00/100 (\$ 6.930,00), de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Seis Mil Novecientos Treinta C/00/100 (\$ 6.930,00) de los gastos del servicio de transporte urbano, más los que surjan de peajes e inherentes al servicio si correspondiere, a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, y a los/as interesados/as. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**eb**

